Moción de Orden del Día N° 968

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 6:03 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 07 de Noviembre del 2021, el distrito de San Mateo de Otao, celebra su 77° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 10001, fue creado el Distrito de San Mateo de Otao, en el gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de San Mateo de Otao, es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima. Sus límites son: Por el norte Con los distritos de San Juan de Iris y San Pedro de Casta, por el sur Con los distritos de Ricardo Palma, Santa Cruz de Cocachacra y San Bartolomé, por el este Con los distritos de San Jerónimo de Surco y Matucana, por el oeste: Con los distritos de Callahuanca y Santa Eulalia.

La actividad económica del distrito de San Mateo de Otao, es la agricultura y la ganadería, presentando sus principales cultivos frutales, tales como la chirimoya, palta, ciruela, guindón, manzana, melocotón, tumbo y granadilla.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito San Mateo de Otao, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 07 de Noviembre del presente sus 77° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Ysneyder Abdiel Espiritu Perez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal:311-7328